

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2017

**MUNICIPIO DE  
CUATRO  
CIENEGAS,  
COAHUILA DE  
ZARAGOZA.**



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas publicas.



# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



# ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cual es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
IMPUESTOS	\$2,567,376.94
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$
DERECHOS	\$842,452.34
PRODUCTOS	\$67,734.93
APROVECHAMIENTOS	\$306,502.56
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$44,010,251.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,385,793.63
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,180,111.97</b>

# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
GOBIERNO	\$51,180,111.97
DESARROLLO SOCIAL	\$
DESARROLLO ECONÓMICO	\$
OTRAS CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,180,111.97</b>







ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
01-PRESIDENCIA	\$9,940,831.47
02-CABILDO	\$4,710,000
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$601,000
05-SEGURIDAD PUBLICA	\$7,155,420.37
08-ECOLOGIA	\$2,935,500
09-OBRAS PUBLICAS	\$9,008,872.56
10-DESARROLLO RURAL	\$699,587.6
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$2,520,000
13-DESARROLLO SOCIAL	\$
14-TESORERIA	\$2,402,500
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$
19-D.I.F. MUNICIPAL	\$1,766,500
25-ADMINISTRACION DE JUSTICIA	\$
26-DEPORTES	\$534,000
27-TURISMO	\$395,000
30-FONDO FORTALECIMIENTO	\$
32-COMUNICACION SOCIAL	\$
35-ATENCION CIUDADANA	\$742,500
36-CATASTRO MUNICIPAL	\$
38-UNIDAD DE SACRIFICIO	\$
39-CENTRO DE REHABILITACION	\$
40-FOMENTO ECONOMICO	\$
41-DIRECCION DE EDUCACION	\$1,256,000
42-INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$
43- SALUD	897,800
44- SINDICATURA	511,600
45-SRIA. TECNICA	260,000
46-ALUMBRADO PUBLIC	3,816,000
47-PROTECCION CIVIL	559,000
48- INSTANCIA DE LA MUJER	468,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,180,111.97</b>



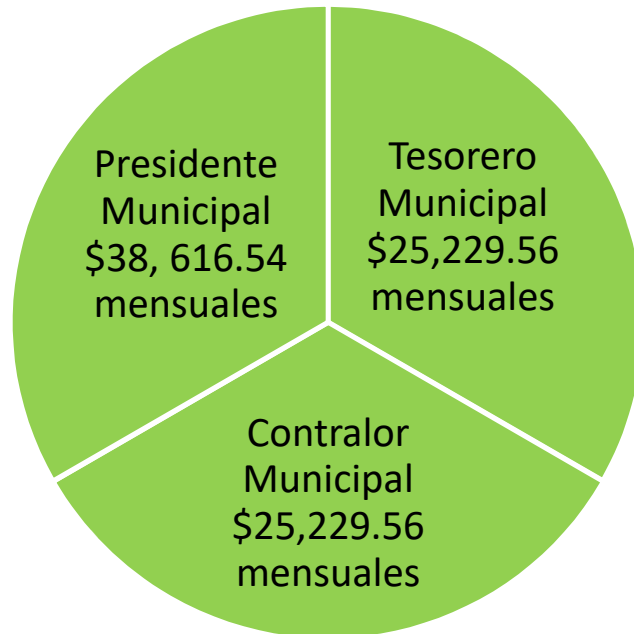
# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$25,356,571.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,550,266.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,313,100
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,912,214
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$368,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,679,960.16
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
9000	DEUDA PÚBLICA	\$
<b>TOTAL</b>		<b>\$51,180,111.94</b>



## ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?



## ¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

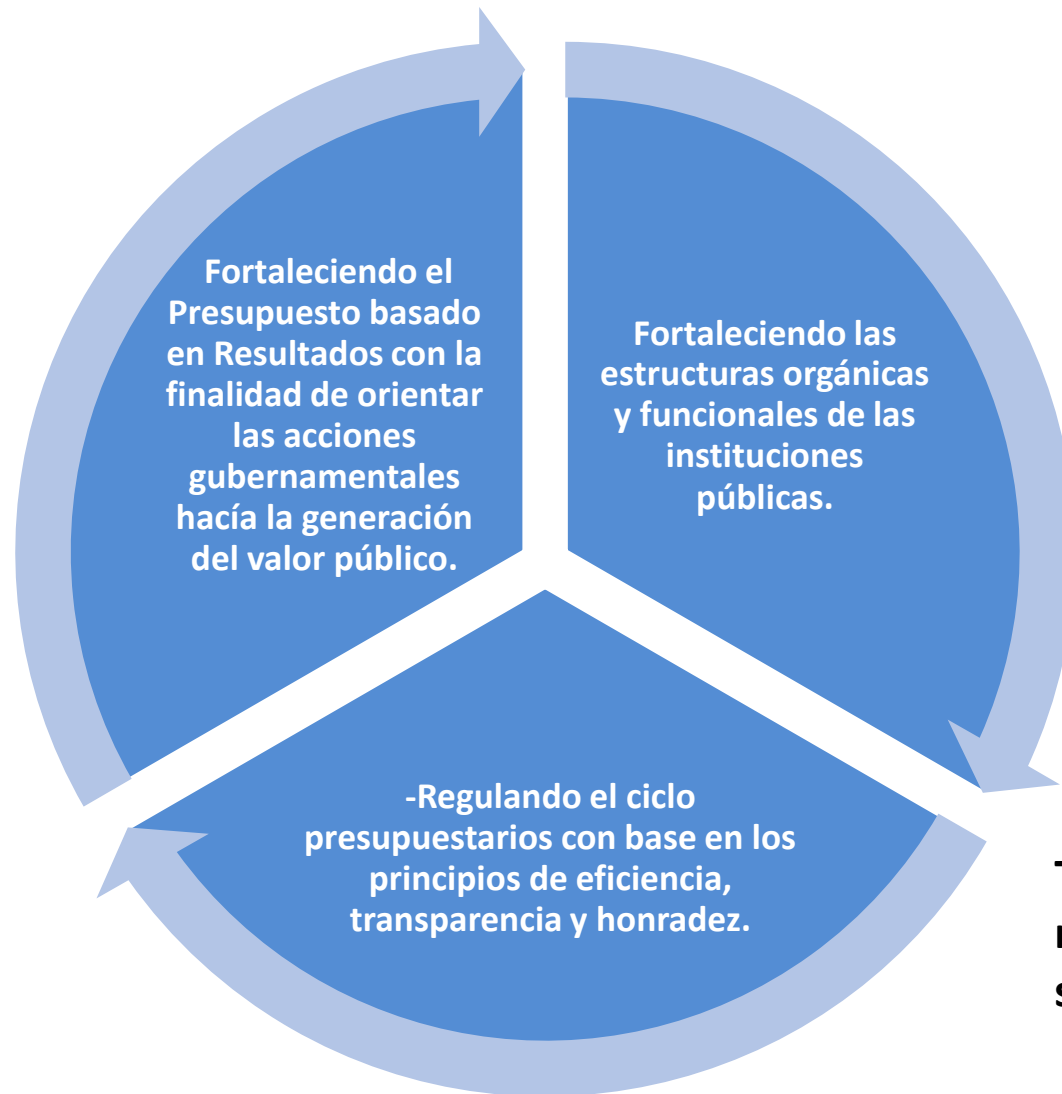
128 plazas totales

## ¿Cuántos policías conforman al municipio?

20 policías municipales y 2 estatales



# ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



**Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.**

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://cuatrocienegasdecarranza.gob.mx/>

<http://www.ica.org.mx/>

<http://104.130.139.164/Transparencia/Consultadoc.aspx>

<http://transparencia.asecoahuila.gob.mx/>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO 2017**  
**ADMINISTRACIÓN 2014-2017 – CUATRO CIENEGAS, COAHUILA.**

